

ACTA No. 1473-05-2009

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL, CELEBRADA EN SU SEDE CENTRAL, EL DÍA 13 DE MAYO DE 2009.

ARTICULO I

Se lee, corrige y aprueba el acta anterior.

ARTICULO II

CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota que la señora Karen Curtis, Directora Adjunta del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo de la OIT, le dirige al doctor Juan Gabriel Rodríguez Baltodano, con relación a la negativa de permiso sindical para la doctora Sonia Román González, para que asista a sesiones de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional. (29-04-2009)

Se pasa al Área Laboral para lo que corresponda.

2. Copia de la carta que el ingeniero José Alberto Acuña Ulate, Gerente de la División Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige al licenciado Arístides Guerrero Rodríguez, Director de Servicios Institucionales, sobre la nota enviada por la Unión Médica Nacional, respecto a la seguridad personal del cuerpo médico. (29-04-2009)

Se da por recibida.

3. Oficio que el licenciado Arístides Guerrero Rodríguez, Director de Servicios Institucionales de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige al doctor Alexis Castillo Gutiérrez, con relación a la seguridad personal del cuerpo médico. (06-05-2009)

Se acuerda en firme trasladar esta nota al licenciado Solano Porras, para que envíe otra misiva al licenciado Guerrero Rodríguez, solicitando se sirva informar qué sucede entonces con el recurso humano de un centro médico, ya que no lo manifestó en su respuesta.

Se pasa copia al Área Laboral para su correspondiente conocimiento.

4. Se recibe nota que la doctora María Luisa Ávila Agüero, Ministra de Salud, le dirige al doctor Juan Gabriel Rodríguez Baltodano, en la cual le remite oficio suscrito por la licenciada Sandra Barrientos Escobar, Directora de la División Administrativa de ese Ministerio, con relación al reconocimiento de la dedicación exclusiva. (01-05-2009)

Se acuerda en firme trasladar esta nota al Área Laboral para lo que corresponda.

5. Copia de la nota que la doctora Rosa Climent Martín, Gerenta de la División Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige a los licenciados José Alberto Acuña Ulate, Gerente de la División Administrativa y Gilberth Alfaro Morales, Subgerente Jurídico, sobre solicitud de reconocimiento del 55% de dedicación exclusiva. (05-05-2009)

Se da por recibida. Se pasa copia al Área Laboral para su correspondiente conocimiento.

7. Misiva que el doctor Rodrigo Bartels Rodríguez, Coordinador de la Comisión para la aplicación del Transitorio Cinco para médicos especialistas, le dirige a la doctora Rosa Climent Martín, Gerenta de la División Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la cual le remite informe del estado actual de la aplicación del transitorio cinco para médicos especialistas. (05-05-2009)

Se da por recibida. Se pasa copia al Área Laboral para su correspondiente conocimiento.

8. Copia de la nota que el doctor Luis Soto Caravaca, Promotor Sindical de la Unión Médica Nacional, le dirige al señor Alexánder Azofeifa Monge, en la cual le adjunta los informes de labores de las semanas del 20 al 24 de abril, 27 de abril al 01 de Mayo de 2009, del 04 de mayo al 08 de Mayo de 2009. (06-05-2009)

Se enviará por correo electrónico a cada miembro directivo.

9. Copia del oficio que el doctor Johnny González Portilla, Promotor Sindical de la Unión Médica Nacional, le dirige al señor Alexánder Azofeifa Monge, en la cual le adjunta el informe de labores del 27 al 28 de abril de 2009. (13-05-2009)

Se enviará por correo electrónico a cada miembro directivo.

10. Oficio que el ingeniero Alonso Alvarado Caballero de la Universidad de Costa Rica, le dirige al doctor Juan Gabriel Rodríguez Baltodano, en la cual adjunta informe final del proyecto: "Facilitación del Análisis y validación de los tiempos estándar para las normas clave de atención a pacientes de consulta externa en el Primer Nivel de Atención de la CCSS". (06-05-2009)

Se entregará una copia de este informe a cada miembro de Junta Directiva.

Se está a la espera de que las Gerencias Médica y Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social concedan la audiencia para presentar este informe.

11. Carta que el ingeniero José Alberto Acuña Ulate, Gerente de la División Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, le dirige al doctor Alexis Castillo Gutiérrez, en la cual le adjunta los documentos relacionados con la negociación salarial entre la institución y los técnicos en farmacia. (07-05-2009)

Se acuerda en firme trasladar esta nota al licenciado Gabelman Serrano, para que realice un estudio e informe de cuánto fue el aumento porcentual a los técnicos en farmacia.

12. Misiva que el licenciado Luis Gabelman Serrano, Asesor Financiero, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en la cual propone que con relación a su contrato de servicios profesionales pase de ¢300.000.00 a ¢335.000.00, manteniéndose las 20 horas por mes. (13-05-2009)

Se aprueba en firme aumentar los honorarios profesionales del licenciado Gabelman Serrano a ¢335.000.00 manteniéndose las 20 horas por mes, a partir del 01 de mayo de 2009. Asimismo, se elaborará un contrato cada año.

13. Nota que el doctor Guillermo Constenla Umaña, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, le dirige al doctor Alexis Castillo Gutiérrez, sobre el reconocimiento y pago de la dedicación exclusiva a los médicos de esa institución. (08-05-2009)

Se da por recibida. Se pasa copia al Área Laboral para lo que corresponda.

14. Misiva que los médicos del servicio de urgencias del Hospital de San Carlos, le dirigen al doctor Alexis Castillo Gutiérrez, en la cual solicitan la presencia de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional en la reunión del 18 de Mayo de 2009 con la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, para dar seguimiento a la problemática del servicio de emergencias de ese nosocomio. (06-05-2009)

Asistirá el doctor Jiménez Delgado y un promotor sindical y un abogado del Área Laboral.

15. Nota que el licenciado Manuel A. Sequeira Castro de M&M Sequeira y Asociados, le dirige al doctor Alexis Castillo Gutiérrez, sobre el lineamiento administrativo y el

concepto sobre la autoridad y dirección que es competencia de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional. (12-05-2009)

Se pasa a Asuntos de Especial Relevancia.

16. Misiva que la doctora Karla Chaves Herrera, le dirige al señor Alexander Azofeifa Monge, en la cual le informa que los motivos de su renuncia, fue por mala asesoría en un caso de mala práctica médica. (12-05-2009)

Se acuerda en firme trasladar esta nota al Área Penal para lo que corresponda.

17. Carta que el Msc. Carlos Rodolfo Abarca Picado, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, sobre contratación interina: propuesta reforma a los artículos 39, 40, 41 y 42 de las Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales entre la Caja Costarricense de Seguro Social y los profesionales en ciencias médicas. (12-05-2009)

Se entrega una copia de este documento a cada directivo para que lo analice y presenten sus comentarios y sugerencias.

18. Oficio que el doctor Luis Eduardo Soto Caravaca, Promotor Sindical, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en la cual presenta proposición de agenda para Consejo Regional de Seccionales de la Región Brunca. (13-05-2009)

Se da por recibida.

19. Se recibe nota que el doctor Luis Eduardo Soto Caravaca, Promotor Sindical, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en la cual presenta el informe de reunión del 11 de Mayo de 2009, con el licenciado Guillermo Abarca Agüero, Director de Bienestar Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social. (13-05-2009)

Se da por recibida.

20. Oficio que el doctor Luis Eduardo Soto Caravaca, Promotor Sindical, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en la cual propone la prestación de servicios de salud para los trabajadores de este sindicato y que se imparta un curso de oratoria por parte del licenciado Julián Solano Porras, para los profesionales de las áreas legales y de promoción sindical de esta organización. (13-05-2009)

Se acuerda en firme trasladar esta nota a la Gerencia Ejecutiva, para que la analice e informe a la Junta Directiva.

21. Copia de la documentación enviada por el doctor Roberto Cantillo Hernández, representante de la Unión Médica Nacional en el Hospital Dr. Tony Facio Castro, con relación a la contratación de médicos anesthesiólogos extranjeros. (06-05-2009)

Se acuerda en firme remitir esta documentación al licenciado Solano Porras para que la analice y rinda un informe a esta Junta Directiva.

Informa el licenciado Solano Porras que en dicha documentación existe un documento titulado "Convenio de Cooperación entre el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y el Ministerio de Salud", el cual acaba de ir a averiguar al Colegio y el mismo, según le informó la secretaria de la Junta de Gobierno, nunca fue firmado, fue anulado y está en estudio.

22. AFILIACIONES

Dra. Corrales Escoto Cristina	8624
Dra. Coto Boza Adriana	7052
Dra. Díaz Cascante Cindy	9755
Dra. Hoppe González Helga	8377
Dra. Gómez Navarro Sianoch	9528
Dra. Gutiérrez Viales Kenia	6843
Dr. Cervantes Montoya Edwin Eduardo	9882
Dr. Milano Hernández Rafael	9970

23. AFILIADOS FUERA DEL PAÍS

Dra. Villegas Méndez Silvia	6503
-----------------------------	------

Se acuerda en firme congelar la cuota sindical de la doctora Villegas Méndez, durante el tiempo que se encuentren fuera del país.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Copia de la nota que el doctor Alexis Castillo Gutiérrez, le dirige al doctor Guillermo Constenla Umaña, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, sobre el reconocimiento y pago de la dedicación exclusiva a los médicos de esa institución. (05-05-2009)
2. Copia de la carta que el doctor Alexis Castillo Gutiérrez, le dirige al doctor Roulán Jiménez Chavarría, Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en la cual solicita audiencia para conversar sobre el caso del doctor Reinaldo Albernas Jaramillo. (06-05-2009)

3. Copia de la misiva que el doctor Alexis Castillo Gutiérrez, le dirige a la doctora Rosa Climent Martín, Gerenta de la División Médica y al ingeniero José Alberto Acuña Ulate, Gerente de la División Administrativa, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre declaración jurada de bienes por parte de médicos que conforman las “comisiones técnicas”. (08-05-2009)
4. Copia del oficio que el doctor Alexis Castillo Gutiérrez, le dirige al doctor Rodrigo Bartels Rodríguez, Coordinador de la Comisión para la aplicación del Transitorio Cinco para médicos especialistas, en la cual le solicita que para las convocatorias de reunión de dicha comisión, las realice con 8 días de anticipación, esto para efectos de la tramitación de permisos. (08-05-2009)
5. Copia de la nota que el doctor Alexis Castillo Gutiérrez, le dirige a la doctora Giselle Amador Muñoz, Directora General del IAFA, sobre solicitud de información respecto a caso de médicos del Centro de Atención a personas menores. (08-05-2009)

ARTICULO III

INFORME DE COMISIONES

1. El doctor Castillo Gutiérrez informa:
 - ü Desde que asumió la Presidencia el 01 de abril de 2009, ha estado firmando diferentes notas; sin embargo no sabe si se le está dando el seguimiento respectivo con respecto a los plazos en los que deben de contestar, por lo que propone que cuando una determinada Área (Laboral, Penal, Junta Directiva o Administración) sea la que envíe una nota, firmada por su persona, se lleve un registro y se le de el seguimiento respectivo y cada área será la responsable del seguimiento, con el fin de obtener respuesta en un tiempo prudencial.

Se aprueba en firme la propuesta del doctor Castillo Gutiérrez.

 - ü El doctor Castillo Gutiérrez comenta que el licenciado Solano Porras le entregó las modificaciones al Reglamento para la adquisición de bienes en la Tienda del Médico, por lo que manifiesta que entregará copia de estas a cada miembro directivo, para que las analice y presente sus observaciones y propuestas para la próxima semana.
 - ü Da lectura al acta del Consejo Asesor Ejecutivo de la Unión Médica Nacional, integrado por el señor Azofeifa Monge, señora Alvarado Marín y su persona, del día lunes 04 de Mayo de 2009.

2. El doctor Rojas Montero, da lectura al Artículo 3, inciso b de los Estatutos de la Unión Médica Nacional, que dice:

b) Procurar que los servicios médicos dentro del país sean prestados por profesionales sindicalizados, y velar porque el Estado y sus instituciones, así como las entidades privadas, remuneren esos servicios de conformidad con la legislación vigente. Al efecto, la Unión Médica fomentará y celebrará convenciones y contratos colectivos que reglamenten convenientemente para sus afiliados y para la sociedad en general las condiciones y remuneraciones de dichos servicios.

Al respecto, comenta el doctor Rojas Montero que este inciso se puede explotar un poco más con el Colegio de Médicos y Cirujanos, en el sentido de que cuando un médico se vaya a inscribir en el Colegio, se le entregue de una vez la boleta de afiliación a la Unión Médica Nacional.

3. El doctor Rojas Montero rinde un informe sobre la reunión sostenida el día de ayer en el Hospital San Juan de Dios con los médicos residentes. A esta reunión asistió en compañía de los doctores Castillo Gutiérrez y Soto Caravaca, la licenciada Azofeifa Hernández, el señor Azofeifa Monge y la señorita Núñez Moya.

Comenta el doctor Rojas Montero, que el Hospital San Juan de Dios cuenta con 4 grupos de guardia de 6 ó 7 residentes cada uno y basados en un estudio español, que no aparece, indicaron que los valores en la atención de una emergencia son de 30 minutos, por lo que el número de médicos por guardia son muchos. Se ordena entonces hacer en lugar de 4 grupos, 6 con menos residentes.

Los médicos residentes habían solicitado anteriormente uno o dos residentes más, ya que el trabajo que se realiza en el Servicio de Emergencias es mucho.

La Directora Médica del Hospital San Juan de Dios, por contención del gasto, decidió rebajar el número de residentes.

La licenciada Azofeifa Hernández y el Promotor Sindical doctor Soto Caravaca, se reunirá el jueves 14 de Mayo de 2009 a las 4:00 pm en la Unión Médica Nacional, con los médicos residentes para continuar asesorándolos.

3. El señor Azofeifa Monge informa que el doctor Rodríguez Baltodano asistió el 12 de Mayo de 2009 a reunión con el licenciado Manuel Ugalde Brenes, Gerente Financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social, para tratar el tema de los puestos que deben de rendir garantía de fidelidad.

Manifiesta el señor Azofeifa Monge que mediante circular del 05 de febrero de 2007, firmada por el cuerpo Gerencial de la Caja Costarricense de Seguro Social,

los únicos que deben de rendir garantía según la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos públicos son: Director Programación de Servicios, Médico Director de Clínicas 1, 2, 3 y 4 y Clínicas Mayores, Médico Director de Hospital Periférico 1, 2 y 3, Director Técnico Servicios de Salud, Médico Director de Hospital Regional, Médico Director de Hospital Nacional o Especializado y Director Regional de Servicios Médicos.

Conversaron también sobre la declaración jurada a la Contraloría General de la República, la cual por ley deben de presentar antes del 22 de Mayo de 2009.

ARTICULO IV

ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

1. El doctor Castillo Gutiérrez somete a análisis la nota que el licenciado Manuel A. Sequeira Castro de M&M Sequeira y Asociados, le dirige a su persona, sobre el lineamiento administrativo y el concepto sobre la autoridad y dirección que es competencia de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional.

Se acuerda en firme que cuando la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional deba analizar algún punto específico entre ellos, podrá solicitar a las personas ajenas al esta Junta (Gerente, Abogados, Secretaria) que se retiren.

2. El doctor Jiménez Delgado solicitan le informen si a las jefaturas le pagan dedicación exclusiva en los Hospitales Desconcentrados.

Se le comunica al doctor Jiménez Delgado que solo a los Directores Médicos les pagan dedicación exclusiva o administrativa.

3. El doctor Jiménez Delgado comenta sobre una situación que esta ocurriendo con los encargados de la limpieza de los EBAIS.

4. El doctor Rosales Caamaño da lectura a una nota que la Gerenta de División Médica de la Caja Costarricense de Salud, le envió a los Directores de Sede, Directores Regionales de Servicios de Salud, Directores Médicos y Administradores de Hospitales y Áreas de Salud, Directores Regionales de Sucursales, Jefes de Departamento y Oficinas y Jefes de Sucursales y Agencias, en la cual les informa que ante la situación del virus A H1N1, se deben de suspender actividades donde se tenga afluencia de 20 o más personas.

Indica el doctor Rosales Caamaño que le entregará una copia de este documento a la Ministra de Salud.

DR. ALEXIS CASTILLO GUTIERREZ
PRESIDENTE

DR. MANUEL ROSALES CAAMAÑO
SECRETARIO DE ACTAS
Y CORRESPONDENCIA